



INFORME PREVIO  
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS VIGENCIA 2025

DECES



#Planeación  
**Estratégica**



## Tabla de contenido

### Introducción

### Contexto

### Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos.

### Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

### (BALANCE 01/01/2025 AL 31/12/2025).

- **Presupuesto**
- **Cumplimiento de metas**
- **Gestión**
- **Contratación**
- **Impactos de la Gestión**
- **Acciones de mejoramiento de la entidad**
- **Metodología para la audiencia pública de rendición de cuentas**

### Conclusiones

### Introducción

La rendición de cuentas es "el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo" (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.





En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

### **Rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz**

Abordar la rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz modifica la forma de entender y llevar a cabo este proceso, así como el contenido de la información sobre la cual se rinde cuentas. Por ello, el enfoque de derechos humanos, exige que la rendición de cuentas se entienda como prácticas que:

Imponen a las autoridades medidas correctivas o sanciones ejecutorias si se considera que sus acciones han violado obligaciones de los derechos humanos.

Permiten que las personas excluidas puedan recurrir a mecanismos justos y transparentes para obtener reparación adecuada si sus derechos han sido violados. (ONU, 2013, p. 15)

El enfoque basado en derechos humanos asume el marco conceptual de las normas nacionales y los instrumentos internacionales de los derechos humanos y que el Estado está orientado a la promoción y la protección de éstos.

En este sentido, la rendición de cuentas basada en derechos humanos, también aporta a la construcción de paz, en tanto ésta, en su sentido amplio y profundo, es el resultado de transformaciones económicas, políticas, sociales, el reconocimiento de la pluralidad y, por supuesto, el respeto de la autonomía en las decisiones sobre la vida del territorio y la transformación pacífica de los conflictos.

Por tanto, se evidencia la importancia de rendir cuentas con enfoque de paz, pues implica la protección y garantía integral de los derechos humanos de todas las personas como requisito para llevar una vida digna. **Fuente Guía de Rendición de Cuentas PONAL.**

### **Contexto**

El Cesar es uno de los 32 departamentos de Colombia. Está situado en la zona noreste del país, posee una extensión de 22.905 km<sup>2</sup> y una población de 1.414.859 habitantes.

Situado en la parte nororiental del país, Cesar limita al norte con los departamentos de La Guajira y Magdalena; por el sur, con Bolívar, Santander y Norte de Santander; y por el este, con Norte de Santander y la República Bolivariana de Venezuela. Sus coordenadas son 07°41'16" y 10°52'14" de latitud norte y 72°53'27" y 74°08'28" de longitud oeste.

### **HISTORIA**

Los primeros pobladores que llegaron a la región fueron los vástagos, los caribes y los arahuacos. La conquista europea del territorio fue iniciada por el alemán Ambrosio Alfinger en 1530, quien invadió el valle de Upar haciendo frente a una considerable resistencia indígena.





En esa época, el territorio estaba habitado por los malibú, tayronas, los arhuacos motilones y tupes entre otros grupos indígenas.

El Departamento del Cesar se fundó el 21 de diciembre de 1967, tras haber pertenecido al Departamento del Magdalena. El primer gobernador de Cesar fue Alfonso López Michelsen (nombrado por decreto).

## CLIMA

El departamento del Cesar posee un clima netamente tropical; sin embargo, dada la elevación de amplios sectores de terreno desde casi el nivel del mar hasta más de 5000 metros de altitud, presenta una gran variedad climática, con todos los pisos térmicos en sus versiones secas y húmedas.

Las zonas más húmedas se localizan en las zonas montañosas del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta además de la zona sur del Departamento con precipitaciones superiores a los 3000 mm anuales; menos húmedas resultan las planicies de Aguachica y el centro del Departamento (1500-2000 mm); Sectores secos con precipitaciones en torno a los 1000 mm se encuentran en el Valle del

Cesar, Codazzi, El Copey, Bosconia y el resto del Departamento; Hay algunos semi desiertos o estepas de corta extensión y de forma aislada en los sectores como Guacoche (Corregimiento de Valledupar) y Las Pitillas (Corregimiento de San Diego).

A nivel térmico se presentan fajas de terreno que dan lugar a diversos tipos climáticos; por debajo de los 800 m.s.n.m se encuentra la "Tierra Caliente" donde se asientan los principales centros urbanos como Valledupar, Aguachica, Codazzi y Bosconia, con temperaturas superiores a los 28 °C de media anual, además de la mayoría de la población y las actividades económicas; entre los 800 y 2000 metros de altura se encuentra la "Tierra Templada" donde se encuentran cuatro cabeceras municipales, Pueblo Bello en la Sierra Nevada de Santa Marta con 20 °C de temperatura media, y Manaure, González y Río De Oro con 24 °C, 20 °C y 21 °C respectivamente. En este sector es importante la agricultura en donde además de algunos productos hortícolas como frijol, cebolla y cilantro, se ubican grandes fincas cafeteras, dando al departamento un puesto importante en la producción del grano a nivel Nacional y el primero en la Región Caribe Colombiana. El Piso térmico frío ubicado entre 1800 y 2900 m.s.n.m presenta temperaturas medias anuales entre 17 y 10 °C, encontrándose poco poblado y sin mayor explotación agrícola salvo por algunos poblados como Guatapurí, Nabusímake y Sabana Rubia donde se encuentran plantaciones de papa y mora; por encima se ubican los páramos con temperaturas medias inferiores a 10 °C. La zona de nieves perpetuas se alza a partir de los 4800 m.s.n.m siendo las temperaturas medias inferiores a 0 °C.

## ACTIVIDAD ECONOMICA

Los principales renglones económicos del Cesar son el agropecuario del que deriva un 30 % de sus ingresos, el de servicios con el 35 % y la minería con el 27 % de los mismos (una parte de la minería es explotada de manera ilegal<sup>16</sup>). La ganadería vacuna ocupa un lugar de primer orden.

El cultivo y procesamiento de algodón, las palmas oleaginosas y otros productos agrícolas alcanzan altos niveles de tecnificación y desarrollo. Cesar es el primer productor nacional semilla de palma africana y el segundo de arroz. La elaboración de productos lácteos y de grasas de aceites figuran igualmente entre sus principales industrias. También existe una amplia extensión de cultivos de frutas.





En la última década el departamento del Cesar ha tomado un incremento en su economía debido a la explotación de minas de carbón a cielo abierto liderada por la empresa multinacional Drummond, y otros más, principalmente en el municipio de El Paso y La Jagua de Ibirico, siendo últimamente afianzada por el hallazgo de grandes yacimientos en el sitio conocido como El Descanso. A partir de 2004, el Cesar se convirtió en el primer productor nacional de carbón.

## CULTURA

El Cesar está poblado por varios grupos humanos, siendo los de mayor número los caribeños (costeños) emplazados desde el centro hacia el norte del Departamento, y los Andinos en el sur y la serranía del Perijá, sin embargo, existe actualmente una mayor homogeneización de estos grupos, debido a la gran migración de gentes del sur y de los Santanderes a Valledupar donde se asientan representativas colonias. Existen importantes comunidades indígenas asentadas en el territorio, como los Arhuacos, Koguis y Kankuamos en la Sierra Nevada de Santa Marta, y los Yukpa en la serranía del Perijá. El género representativo de este departamento es el vallenato el cual es centro de festividades en este departamento especialmente en su capital Valledupar.

El departamento del Cesar hace parte de la Región Caribe Colombiana y por tanto sus habitantes son llamados costeños y el acento es el costeño. Sin embargo, en municipios como Aguachica, Curumaní, Pailitas, San Alberto, San Martín, Río de Oro, González y Pelaya se hace presente una mezcla entre el dialecto costeño y santandereano dados los asentamientos de santandereanos y nortesantandereanos hacia este departamento.

También al sur del departamento se escuchan ritmos andinos como el pasillo, el torbellino, la guabina y el bambuco dadas las influencias y la cercanía con los departamentos de Norte de Santander y Santander.

## Seguridad Ciudadana

### Relación de la Gestión de la Unidad con los Derechos Humanos

Para el Departamento de Policía Cesar fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes del Cesar razón por la cual en la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes acciones:

- a. **Los derechos humanos a cargo de la Institución:**
- b. **El cumplimiento de las condiciones**

En Departamento de Policía Cesar y su área administrativa ha realizado esfuerzos, con el fin de que las instalaciones del comando de departamento policial, cumpla con las condiciones básicas de comodidad, y bienestar para los funcionarios, es así que se realizó mantenimiento general, en las oficinas del bloque administrativo como la oficina de Incorporación, Auditorios, Seccional de Investigación Criminal, Guardia, Comando, Talento Humano, Área Financiera, Comando Operativo, Comunicaciones Estratégicas, y Colegio Nuestra Señora de Fátima.





### C. Los resultados y procesos para el cumplimiento de la misión:

Para la vigencia anterior 2025, se logró una extraordinaria inversión en la adecuación y modernización de la infraestructura de las unidades policiales, con una ejecución así:

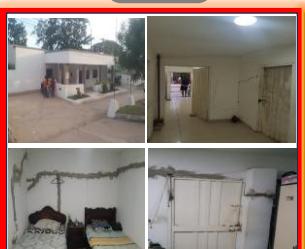
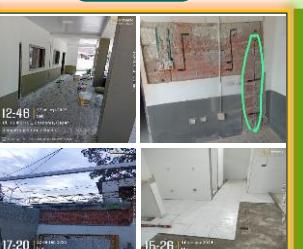
TOTAL EJECUTADO	
valor ejecutado: \$ 1.835.731.334,28	Porcentaje Ejecutado: 100%

Las unidades policiales intervenidas en mantenimientos generales fueron, Estación de Policía Bosconia, Subestación de Policía El Burro, Estación de policía Aguachica, mejorando las infraestructuras y garantizándoles buenas condiciones de bienestar al personal policial adscrito a esas unidades y para que la ciudadanía sienta una mejor percepción de seguridad.





## ESTACIÓN DE POLICÍA BOSCONIA

 <h2>Estación de Policía Bosconia</h2> <p><b>Funcionarios Impactados</b> <b>60</b></p>	<b>Ejecución Contrato No. 23 -6-10009-2025</b>																		
	<b>ANTES</b>	<b>DURANTE</b>	<b>DESPUÉS</b>																
																			
<b>Descripción de Actividades</b> <p>Se desarrollaron actividades tales como: Cambio de cubierta en general, cielo raso en general, tratamiento de grietas y humedades en paredes, estuco y pintura en general, mantenimiento a la red hidro-sanitaria, cambios de enchapes en paredes y piso de baños, remplazo de aparatos sanitarios (inodoros, lavamanos, orinaldes, duchas), mantenimiento de la red eléctrica, remplazo de luminarias, etc.</p>	<table border="1"> <tr> <td><b>Nro. de Contrato</b></td><td><b>23-6-10009-25</b></td></tr> <tr> <td><b>Valor asignado a la edificación</b></td><td><b>\$ 200.000.000,00</b></td></tr> <tr> <td><b>Plan Dignidad Fase II</b></td><td></td></tr> <tr> <td><b>Valor asignado a la edificación x Departamento</b></td><td><b>\$ 50.000.000,00</b></td></tr> <tr> <td><b>Recurso</b></td><td><b>Recurso 10</b></td></tr> <tr> <td><b>Contratista</b></td><td><b>AEROPORTUARIO SYCV</b></td></tr> <tr> <td><b>Fecha de inicio</b></td><td><b>24/06/2025</b></td></tr> <tr> <td><b>Fecha de terminación</b></td><td><b>9/12/2025</b></td></tr> </table>			<b>Nro. de Contrato</b>	<b>23-6-10009-25</b>	<b>Valor asignado a la edificación</b>	<b>\$ 200.000.000,00</b>	<b>Plan Dignidad Fase II</b>		<b>Valor asignado a la edificación x Departamento</b>	<b>\$ 50.000.000,00</b>	<b>Recurso</b>	<b>Recurso 10</b>	<b>Contratista</b>	<b>AEROPORTUARIO SYCV</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>24/06/2025</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>9/12/2025</b>
<b>Nro. de Contrato</b>	<b>23-6-10009-25</b>																		
<b>Valor asignado a la edificación</b>	<b>\$ 200.000.000,00</b>																		
<b>Plan Dignidad Fase II</b>																			
<b>Valor asignado a la edificación x Departamento</b>	<b>\$ 50.000.000,00</b>																		
<b>Recurso</b>	<b>Recurso 10</b>																		
<b>Contratista</b>	<b>AEROPORTUARIO SYCV</b>																		
<b>Fecha de inicio</b>	<b>24/06/2025</b>																		
<b>Fecha de terminación</b>	<b>9/12/2025</b>																		

## ESTACIÓN DE POLICÍA RIO DE ORO

<h2>Estación de Policía Rio de Oro</h2> <p><b>Funcionarios Impactados</b> <b>25</b></p>	<h3>ANTES</h3> 	<h3>DURANTE</h3> 	<h3>DESPÚES</h3> 												
<h3>Descripción de actividades</h3> <p>Se realizo el Mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de estructura y cubierta general, cambio de enchape en paredes y pisos en áreas de baños, mantenimiento general de la red hidrosanitaria y remplazos de aparatos sanitarios, mantenimiento y remplazo de red eléctrica, habilitación de cocina estuco y pintura en general etc.</p>			<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="727 1495 980 1539">Nro. de Contrato</th><th data-bbox="980 1495 1271 1539">23-6-10010-25</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="727 1539 980 1584">Valor asignado a la edificación</td><td data-bbox="980 1539 1271 1584">\$ 1.000.000.000,00</td></tr> <tr> <td data-bbox="727 1584 980 1613">Recurso</td><td data-bbox="980 1584 1271 1613">Recurso 10</td></tr> <tr> <td data-bbox="727 1613 980 1643">Contratista</td><td data-bbox="980 1613 1271 1643">OMEKA INGENIERIA S.A.S</td></tr> <tr> <td data-bbox="727 1643 980 1672">Fecha de inicio</td><td data-bbox="980 1643 1271 1672">18/07/2025</td></tr> <tr> <td data-bbox="727 1672 980 1700">Fecha de terminación</td><td data-bbox="980 1672 1271 1700">18/12/2025</td></tr> </tbody> </table>	Nro. de Contrato	23-6-10010-25	Valor asignado a la edificación	\$ 1.000.000.000,00	Recurso	Recurso 10	Contratista	OMEKA INGENIERIA S.A.S	Fecha de inicio	18/07/2025	Fecha de terminación	18/12/2025
Nro. de Contrato	23-6-10010-25														
Valor asignado a la edificación	\$ 1.000.000.000,00														
Recurso	Recurso 10														
Contratista	OMEKA INGENIERIA S.A.S														
Fecha de inicio	18/07/2025														
Fecha de terminación	18/12/2025														



## #Planeación **Estratégica**



## ESTACIÓN DE POLICÍA GONZALEZ

### Estación de Policía González

Ejecución Contrato No. 23 -6-10010-2025

	ANTES	DURANTE	DESPÚES
<b>Funcionarios Impactados</b> <b>25</b>			

**Descripción de actividades**

Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo, cambio de enchape en paredes y pisos en áreas de cocina, mantenimiento general de la red hidrosanitaria, mantenimiento de la red eléctrica, refuerzo del encerramiento en general, estuco y pintura general etc .

Nro. de Contrato	23-6-10010-25
Valor asignado a la edificación	\$ 300.000.000,00
Recurso	Recurso 10
Contratista	OMEKA INGENIERIA S.A.S
Fecha de inicio	18/07/2025
Fecha de terminación	18/12/2025

## SUBESTACIÓN DE POLICÍA EL BURRO

### Subestación de Policía el Burro

Ejecución Contrato No. 23 -6-10009-2025

	ANTES	DURANTE	DESPÚES
<b>Funcionarios Impactados</b> <b>20</b>			

**Descripción de Actividades**

Mantenimiento preventivo y correctivo, contempló: instalación de cubierta y estructura, instalación de cielo raso, reposición de cableado eléctrico, adecuación espacios inhabilitados por deterioro muros a causa de humedades, estuco y pintura general etc.

Nro. de Contrato	No.23-6-10009-2025
Valor asignado a la edificación	\$ 38.165.046,00
Recurso	Recurso 10
Contratista	AEROPORTUARIO SYCV
Fecha de inicio	24/06/2025
Fecha de terminación	09/12/2025





#### d. La lucha contra la desigualdad o la discriminación

El Departamento de Policía Cesar fue de vital importancia trabajar en pro de coadyuvar a salvaguardar los derechos de los habitantes del Cesar razón por la cual en la vigencia 2025 se adelantaron las siguientes acciones:

##### **Protección a Poblaciones Vulnerables**

Durante la vigencia en cuestión, se realiza priorización de grupos poblacionales, disponiendo estrategias institucionales y focalizando acciones como garantía de medidas de atención diferenciada que permiten fortalecer los vínculos de la Policía Nacional con personas en situación de vulnerabilidad por razón de su riesgo ante circunstancias de discriminación, marginación, activismo social y político.

- ❑ Seguimiento y verificación de las medidas preventivas implementadas a los diferentes líderes sociales del departamento debido a hechos que han puesto en riesgo su integridad física.
- ❑ En el Departamento de policía cesar fueron sensibilizados y capacitados 89 funcionarios en el Diplomado de Derechos Humanos en el servicio de policía modalidad virtual en la Escuela de Carabineros Rafael Núñez (ESRAN).
- ❑ Despliegue de estrategias para la atención y protección de sujetos de especial protección constitucional, las cuales son ejecutadas de acuerdo con los lineamientos de política pública en derechos humanos.

**04**

Activación de Ruta  
(D.O.T 008/ DIPON-  
JESEP)

**84**

Medidas Preventivas  
(Decreto 1066 del  
26/05/2015).

Desarrollo de **80** actividades sobre programas, campañas y atención a poblaciones vulnerables

Participación en **12** en escenarios de derechos humanos.

Realización de **04** concejos tácticos asesor de Derechos Humanos

Realización de **12** interlocuciones





CONDUCTAS MAS RECURRENTES	
INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS VIGENTES	136
Tratar o someter a malos tratos a los superiores, subalternos, compañeros, servidores públicos u otras personas.	
Descripción en la ley como delito / lesiones personales, homicidio, falsoedad en documento público o privado, concierto para delinquir, amenazas, concusión y/o cohecho, abuso de confianza, abandono del servicio, estafa, hurto y violencia intrafamiliar.	
Otras faltas / el abuso de los derechos, el incumplimiento de los deberes, la incursión en prohibiciones.	
Incumplir ordenes e instrucciones relativas al servicio, modificar, desautorizar, eludir o ejecutar con negligencia o tardanza, o introducir cambios sin causa justificada.	
Incumplir de manera reiterada e injustificada obligaciones civiles, laborales: comerciales o de familia impuestas en decisiones judiciales o admitidas en diligencia de conciliación.	

TIPO DE SANCIÓN	CANTIDAD
DESTITUCIÓN	15
SUSPENSIÓN	17
MULTA	5
AMONESTACIÓN	1
ABSOLUCIONES	32
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

### Temas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025

	<p><b>Presupuesto</b></p> <p>Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p>
	<p><b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
	<p><b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.</p>
	<p><b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
	<p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>
	<p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p>
	<p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
	<p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p>





	<b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
	<b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
	<b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

## PRESUPUESTO

**Ejecución presupuestal:** Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos)

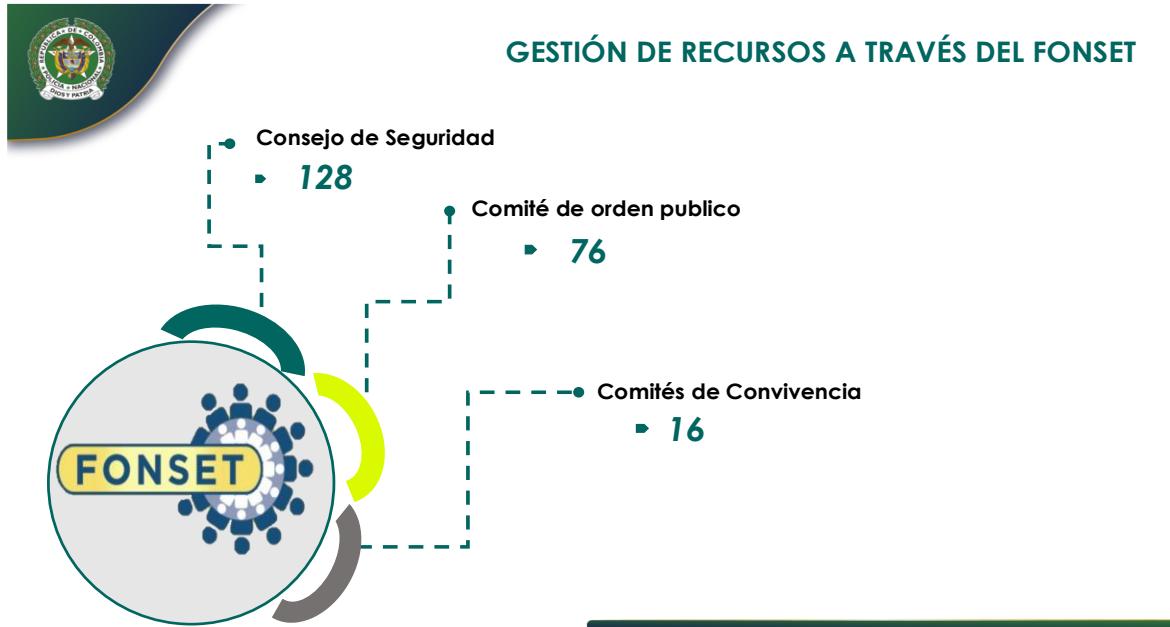
Dependencia	Recurso 10 CSF	Recurso 16 SSF	Presupuesto 2025
D15 DECES	\$ 10.494.163.381,74	\$ -	\$ 10.494.163.381,74
D15A ESMAD	\$ 108.027.306,53	\$ 10.430.000,00	\$ 118.457.306,53
D15B3 BIESO VIVIENDA FISCAL	\$ 10.870.250,00	\$ 1.122.000,00	\$ 11.992.250,00
D15BS SAFAP DECES	\$ -	\$ 211.002.000,00	\$ 211.002.000,00
D15C POLICIA DE CARRETERAS	\$ 80.500.000,00	\$ 183.705.008,37	\$ 264.205.008,37
D15D INCORPORACIÓN	\$ 5.200.000,00	\$ 95.301.806,00	\$ 100.501.806,00
D15I POLICIA FISCAL Y ADUANERA	\$ 499.950,00	\$ -	\$ 499.950,00
D15JP JUSTICIA Y PAZ DIPRO	\$ 42.993.736,89	\$ -	\$ 42.993.736,89
D15JP1 JUSTICIA Y PAZ DICAR	\$ 16.400.000,00	\$ -	\$ 16.400.000,00
D15MBS SAFAP MEVAP	\$ -	\$ 145.000.000,00	\$ 145.000.000,00
D15MVP MEVAP	\$ 6.870.200.150,39	\$ -	\$ 6.870.200.150,39
D15NSF NUSEFA	\$ 138.600.000,00	\$ 241.752.024,71	\$ 380.352.024,71
<b>TOTAL</b>	<b>\$17.767.454.775,55</b>	<b>\$ 888.312.839,08</b>	<b>\$18.655.767.614,63</b>





# CUMPLIMIENTO DE METAS

## Gestión de recursos a través del FONSET



## Gestión Territorial y Políticas Públicas

### GESTIÓN FONSET 2025: 8 868,674,115,00

En la vigencia 2025 se ejecutaron 51 proyectos en el departamento del cesar, orientados al cierre de brechas y fortalecimiento institucional.

#### Se encuentran 02 proyecto en ejecución

CCTV municipio de san Alberto .

Equipo logístico de la Gobernación del Cesar

#### ● Fuente de Financiación

- FONSET municipios: 4'074,674,115,00
- FONSET municipios(pendiente ejecución): 2'271,007,501
- FONSET Gobernación: 4'794,000,000
- FONSET Gobernación(pendiente ejecución): \$ 2.846.853.800
- FONSECON: \$ 0



#### ● Línea de Inversión

- Alimentación y hospedaje
- Combustible
- Mantenimiento vehículos
- Arriendos
- Pago de recompensas
- Elementos logísticos
- Mantenimiento infraestructura
- Mantenimiento CCTV
- Equipos tecnológicos



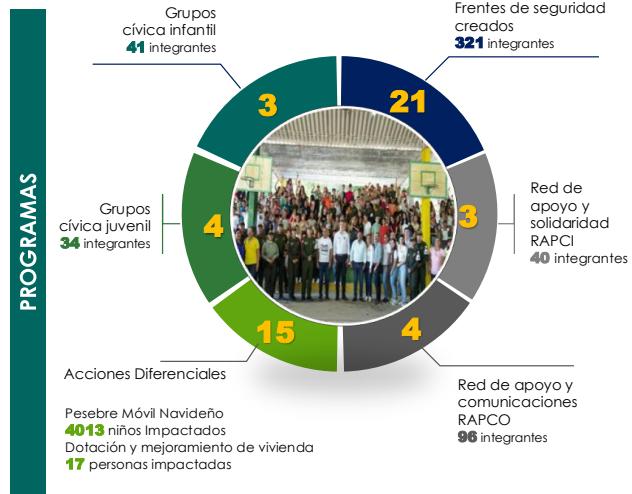


# GESTIÓN

**Informes de Gestión:** Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



## Grupo Gestión Comunitaria



## Seccional de Protección y Servicios Especiales

Vigencia 2025



### Casos Relevantes

#### 2 | Capturas por violencia intrafamiliar

LA LOMA



#### 4 |

Capturas por violencia intrafamiliar  
INCAUTACIÓN DE TELEFONO MÓVIL  
INCAUTACIÓN DE MOTOCICLETA VALORIZADA COMERCIALMENTE \$3.000.000.



#Planeación  
Estratégica





## Ejes de Actuación de la Estrategia a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad



## Despliegue de la Estrategia a Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad Departamento de Policía Cesar – ESPOV

04

Activación Ruta (D.O.T. 025  
DIPON-INSGE del 05/08/2021)

84

Medidas Preventivas  
(Decreto 1066 del 26/05/2015)

Desarrollo de 80 Actividades, Programas, Campañas y Atención a Poblaciones Vulnerables

Participación en 12 Escenarios de Derechos Humanos

Realización de 12 Interlocuciones



#Planeación  
Estratégica



## CONTRATACIÓN



### Estado Financiero

PRESUPUESTO		
ESTADOS FINANCIEROS		
ESTADOS FINANCIEROS ULTIMAS DOS VIGENCIAS		
Concepto	Año 2024	Año 2025
Activo total	\$ 90.007.898.443,19	\$ 179.766.038.944,43
Pasivo total	\$ 5.241.260.017,36	\$ 4.055.425.640,72
Patrimonio	\$ 85.676.991.930,53	\$ 84.363.601.068,02
Concepto	Año 2024	Año 2025
Ingresos	\$ 24.301.397.257,03	\$ 116.626.285.394,71
Gastos	\$ 25.211.750.761,73	\$ 25.279.273.159,02
Resultado del ejercicio	\$ 910.353.504,70	\$ 91.347.012.235,69

Para la vigencia 2025, se obtuvo un superávit en el resultado del ejercicio por valor de \$ 91.347.012.235,69, teniendo en cuenta que fue mayor el valor de los ingresos, que el valor de los gastos, a nivel general la Policía Nacional obtuvo resultado del ejercicio déficit.





# IMPACTOS DE LA GESTIÓN



## Gestión Contractual

Gestión Contractual			
Modalidad de Contratación	Cantidad	Objetos Contratos	1,66
Contratación directa	17	Arrendamiento de diferentes inmuebles para el DECES, servicios profesionales	\$ 186,510,382,00
Selección abreviada	12	Mantenimiento equipo automotor, mantenimiento de instalaciones, compra de juguetes, implementación sistema de atención integral a la familia policial (SAFAP), suministro de papelería, adquisición de plantas, adquisición de Dron, suministro de soat.	\$ 8,134,589,507,28
Mínima cuantía	21	Suministros de consumibles de impresión, Servicio de alojamiento y alimentación, suministro de elementos de aseo y cafetería, servicio de revisión técnico mecánica, mantenimiento de equipos, compra baterías radio de comunicación, entre otros.	\$ 2,069,420,346,05
Acuerdo marco de precios (órdenes de compra)	36	Correo certificado, Suministro de elementos de ferretería, Servicio de aseo, compra, Suministro de combustible, Consumibles de impresión, Suministro materiales de construcción, adquisición de elementos varios.	\$ 2,620,271,156,33
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>		<b>\$ 13,010,791,391,66</b>

Durante el año 2025 el DECES realizó **2.479** capturas en total (flagrancia **2.136** y de orden judicial **343**) incautación de **856.755** gramos de cocaína, **170.350** gramos de base de coca, **4.262** gramos de bazuco, **432.713** gramos de marihuana, y demás actividad operativa.



## CONTEXTO OPERATIVO

<b>CAPTURAS</b> +49  +2% FLAGRANCIA 2.136 O.JUDICIAL 343 2024: 2.430 2025: 2.479	<b>MERCANCIA RECUPERADA (casos)</b> +18  +9% 2024: 210 2025: 228	<b>AUTOMOTORES RECUPERADOS</b> +5  +8% 2024: 43 2025: 48
<b>MOTOCICLETAS RECUPERADAS</b> +9  +3% 2024: 285 2025: 294	<b>COCAINA (Gramos)</b> +587,077  +218% 2024: 269,677 2025: 856,755	<b>BASE DE COCA (gramos)</b> +0,619  +0% 2024: 169,731 2025: 170,350
<b>BAZUCO (gramos)</b> -2,815  +195% 2024: 1.447 2025: 4,262	<b>ARMAS DE F. SIN PERMISO</b> +18  +4% 2024: 473 2025: 491	<b>POLVORA INCAUTADA (KILOS)</b> +22  +379% 2024: 6 2025: 28
<b>MARIHUANA (gramos)</b> +294,527  +213% 2024: 138,136 2025: 432,713		

### DESPLIEGUE OPERACIONAL:

- Desarticulación de objetivos operacionales (estructuras y actores).
- Diligencias de allanamientos.
- Desarrollo de comandos situacionales.
- Fortalecimiento del talento humano en las unidades.
- Apoyo fines de semana control establecimientos abiertos al público.
- Puestos de control conjuntos con capacidades institucionales (DIRAN, SETRA, SEPRO, SECAR, POLFA, SIJIN).
- Intervención con el grupo especial GAULA-REGI8, GAULA-DECES.





## CONTEXTO DELICTIVO

2024	2025	DIF.
202	219	+17

Homicidio  
Incremento +8%

2024	2025	DIF.
796	817	21

L. Personales  
Incremento +3%

2024	2025	DIF.
653	787	134

V. Intrafamiliar  
Incremento +21%

2024	2025	DIF.
1.1140	870	-270

H. Personas  
Reducción -24%

2024	2025	DIF.
466	310	-156

H. Comercio  
Reducción -33%

2024	2025	DIF.
2	2	0

H. Bancos  
Reducción -0%

## DESPLIEGUE OPERACIONAL:

- Desarrollo de comandos situacionales.
- Fortalecimiento del talento humano en las unidades.
- Apoyo fines de semana control establecimientos abiertos al público.
- Puestos de control conjuntos con capacidades institucionales (DIRAN, SETRA, SEPRO, SECAR, POLFA, SJIN).
- Intervención con el grupo especial GAULA-REGI8, GAULA-DECES.

## PROYECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DELICTIVA:

- Plan fortalecimiento sur del Cesar, con capacidades a los grupos y especialidades (SETRA, GAULA, SJIN y SIPOL).
- Trabajo articulado con organismos de seguridad de la jurisdicción (ejército nacional, fiscalía general de la nación).
- Fortalecimiento tramo vial Aguachica Cesar – Ocaña Norte de Santander.
- Mesas de trabajo con las autoridades político administrativas, para la creación de estrategia articuladas.
- Desarrollo de la oferta institucional del grupo de Despliegue de gestión comunitaria DECES.

2024	2025	DIF.
145	111	-34

H. Automotores  
Reducción -23%

2024	2025	DIF.
11	5	-6

Secuestro  
Reducción -55%

2024	2025	DIF.
348	249	-99

H. Residencias  
Reducción -28%

2024	2025	DIF.
148	140	-8

Extorsión  
Reducción -5%

2024	2025	DIF.
589	440	-140

H. Motocicleta  
Reducción -25%

## RESULTADOS CASOS RELEVANTES



24/01/2025

Se captura orden judicial de José de Jesús Pérez Escalante con CC. 18.914.632 por el delito **Homicidio**, donde se establece el un hecho del día 08/08/2024; **Víctima:** Carlos Jorge Guerrero Cáceres (Riña).



06/01/2025

Mediante **02** Allanamientos, En el municipio de Chiriguaná, se realiza 02 capturas en flagrancia alias **DEVANIS y COCO** por el delito de Fabricación Trafico y Porte de Armas de Fuego.



28/07/2025

En un operativo estratégico, en el municipio de Peñol, departamento del Cesar, a través del grupo Gaula en Norte de Santander, en coordinación con el Gaula Militar, logró la captura por orden judicial de alias **Primo**.



03/04/2025

En una operación estratégica, en el Cesar, El Gaula en conjunto con el Ejército Nacional lograron la captura de cinco presuntos integrantes del grupo delincuencial conocido como **Los Mixtos**.



06/01/2025

En el municipio de Chiriguaná, se realiza **02** capturas en flagrancia a presuntos integrantes del Clan del Golfo, por el delito de Fabricación Trafico y Porte de Armas de fuego, mediante **02** Allanamientos.



28/01/2025

En el municipio de Bosconia se captura en flagrancia de Nilton Miguel Quiríonez Narváez, integrante del GAO Clan del Golfo por el delito de ESTUPEFACIENTES.



07/02/2025

En el municipio de Bosconia se captura en flagrancia al señor Arturo Hurtado Porras, integrante del GAO - Clan del Golfo, por los delitos de TRAFICO Y PORTE DE ESTUPEFACIENTES.



12/02/2025

En el municipio de Chiriguaná, se captura en flagrancia al señor John Jader Andrade Miranda, alias **EL FLACO** integrante del GAO - Clan del Golfo, por los delitos de TRAFICO Porte de Armas de Fuego.



01/04/2025

En el municipio de Peñol, mediante **Allanamiento**, se incauto 17 kios de permanganato de potasio y 60 kios de marihuana.



29/01/2025

En el marco de la operación **AGAMENÓN** se registró **afectación** y captura por orden judicial de **03** cabecillas de zona de la estructura **GAO** Clan del Golfo por los delitos de concierto para delinquir agravado con fines de homicidio.



20/06/2025

En el municipio de La Loma – El Paso, se desarticula **GDCO** Los Lomeros objetivo 25DECES005, donde se capturó **05** integrantes por orden judicial y en flagrancia a **02** por los delitos de **Concierto para Delinquir y Trafico de Estupefacientes**.



04/07/2025

En el municipio de Peñol, se desarticula **GDCO** La Banda del Minuto objetivo 25DECES006, donde se capturó **04** integrantes por orden judicial y en flagrancia a **02** por los delitos de **Concierto para Delinquir y Trafico de Estupefacientes**.



04/08/2025

En el municipio de Peñol, mediante **11 diligencia de allanamiento**, se realizaron las capturas por orden judicial de **04** integrantes y **04** captura en flagrancia, de la del **GDCO LOS FAUTONES**, por los delitos de TRAFICO fabricación y porte de estupefaciente.



26/09/2025

Afectación estructura **GAO CLAN DEL GOLFO** objetivo operacional 25DECES007 por los delitos de concierto, homicidio, y trafico y porte de armas de fuego; mediante la captura de **12** integrantes.



#Planeación Estratégica



## ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE LA ENTIDAD

**Planes de mejora:** Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Durante la vigencia del año 2025, en el Departamento de Policía Cesar se recepcionaron un total de 858 peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), las cuales fueron resueltas dentro de los términos. Discriminadas así:

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS 2025	
PQRS	CANTIDAD
Quejas	257
Petición	217
Peticiones de información	37
Información de seguridad ciudadana	20
Reclamos	19
Informes	304
Solicitud de documentos	1
Reconocimiento del Servicio de Policía	2
Sugerencias	1
<b>TOTAL</b>	<b>858</b>

## METODOLOGÍA PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cesar, vigencia 2025, se llevará a cabo el día 19 de febrero de 2026 a partir de las 10:00 am horas, en el auditorio de la base del comando Departamento de Policía Cesar.





**AUDIENCIA PÚBLICA**

**RENDICIÓN  
DE  
CUENTAS** **2026**

**Fecha:** 19 de febrero de 2026

**Hora:** 10:00 am

**Transmisión**  
a través de redes sociales  
**@PoliciaDeCesar**

**Preside:** Coronel William Javier Morales Vargas  
Comandante del Departamento de Policía Cesar

El Departamento de Policía Cesar, llevará a cabo el 19 de febrero de 2026, la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 de manera presencial, con el objeto de fortalecer la legitimidad de la institución, facilitar el ejercicio del control social a la gestión policial contribuyendo al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, seguridad y responsabilidad social.

Este evento contará con la participación de las autoridades político-administrativas locales, de nuestra jurisdicción y ciudadanía en general, que por medio de preguntas resolveremos sus inquietudes en relación con la gestión operativa, administrativa y de transparencia institucional.





## CONCLUSIONES

- El Departamento de Policía Cesar a través de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, busca generar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 489 de 1998 la cual establece “que todas las entidades y organismos de la administración pública deben realizar acciones enfocadas a garantizar la participación ciudadana y evaluación del servicio, a su vez indicar los logros presentados.
- Exponer ante los grupos de Valor los avances obtenidos durante la vigencia 2025, contribuye al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana.

